

COMI - AYUDAS COMEDOR

PRIMER CICLO DE INFANTIL

En los listados se indica la documentación que debe subsanarse.

PLAZO DE SUBSANACIÓN: DESDE el miércoles **16 de septiembre** de 2026 HASTA el lunes **29 de septiembre** de 2026
(ambos inclusive)

Disponen de más información en El Portal de Educación (Familia-Servicios)

Formulario de subsanación en: www.tramitacastillayleon.jcyl.es introduciendo el código 3458

Si tienen alguna duda, pueden contactar:

- por teléfono: 012* (983 327 850)
- a través del correo electrónico: infantil.primerciclo@jcyl.es

* Teléfono con tarifa